CONTRATO DE COMPRAVENTA No. CT-COM-2026-009
(Julio 24)

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE
NIT:	800.099.206-8
R. LEGAL:	JORGE ENRIQUE VANEGAS PULIDO
CONTRATISTA:	SISTEMAS Y SOLUCIONES DAVID S.A.S
NIT:	901.629.481-9
R. LEGAL:	YEISON HERNANDO CASTRO PLAZAS
CEDULA:	74.081.046 DE SOGAMOSO
OBJETO:	REALIZAR SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPOS DE CÓMPUTO CON DESTINO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE LABRANZAGRANDE - BOYACÁ
DURACIÓN:	UN (1) MES
VALOR:	CUARENTA Y NUEVE MILLONES VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS M. CTE. ($49.024.490,00)
FECHA:	JULIO 24 DE 2026

Entre los suscritos a saber por una parte JORGE ENRIQUE VANEGAS PULIDO, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 74.081.031 de Sogamoso, actuando como representante legal del Municipio de Labranzagrande - Boyacá, en su calidad de alcalde, debidamente posesionado según consta en el Acta No. 002 de fecha 29 de diciembre de 2023, suscrita en la notaría única de Labranzagrande; facultado por el artículo 315 de la Constitución política de Colombia, el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, el artículo 91 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012; quien en adelante para efectos del presente contrato se denominará el MUNICIPIO, y por otra parte YEISON HERNANDO CASTRO PLAZAS, identificado con cedula de ciudadanía No. 74.081.046 de Sogamoso actuando como representante legal de la firma SISTEMAS Y SOLUCIONES DAVID S.A.S, con NIT. 901.629.481-9, quien en adelante y para efectos legales del presente contrato se denominará el CONTRATISTA, hemos convenido de manera voluntaria celebrar el presente Contrato de compraventa, el cual se regirá por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, demás decretos reglamentarios y por las siguientes cláusulas: PRIMERA: OBJETO: El contratista se compromete para con el municipio de Labranzagrande, a REALIZAR SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPOS DE CÓMPUTO CON DESTINO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE LABRANZAGRANDE - BOYACÁ, según las siguientes especificaciones, según propuesta:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Computador de mesa todo en uno,	UN	3	3.372.500,00	10.117.500,00

2	Computador de mesa todo en uno,	UN	1	5.672.000,00	5.672.000,00
3	Impresora multifuncional	UN	3	2.588.150,00	7.764.450,00
4	Impresora multifuncional.	UN	1	4.347.315,00	4.347.315,00
5	Ups DS – Ups 2000 - X/us – 2000 Va / 1200 W, 6 salidas nema, pantalla Lcd, protección completa	UN	1	1.053.020,00	1.053.020,00
6	Tablet Ram 4 capacidad 64gb	UN	1	1.294.815,00	1.294.815,00
7	Tablet Ram 8 Gb capacidad 256 Gb teclado + lápiz	UN	1	2.773.890,00	2.773.890,00
8	computador todo en uno Core i7 13620 h 16 Gb Ram 1Tb Ssd	UN	1	6.808.000,00	6.808.000,00
9	Disco solido adata SSD Sata Su 650 1Tb	UN	1	985.860,00	985.860,00
10	Disco duro de 2 Tb	UN	2	629.820,00	1.259.640,00
11	Chip para caja de mantenimiento para Epson l5590	UN	10	36.000,00	360.000,00
12	Escritorio gerencial	UN	1	3.600.000,00	3.600.000,00
13	Escritorio pequeño	UN	1	2.286.000,00	2.286.000,00
14	Silla ergonómica de oficina en malla con apoyo cervical	UN	1	702.000,00	702.000,00
				TOTAL	49.024.490,00

FICHA TECNICA

El contratista debe suministrar el objeto contractual el cual debe cumplir con la siguiente ficha técnica:

ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA	UNID.
1	COMPUTADOR DE MESA TODO EN UNO,	Computador todo en uno: PANTALLA 24" PROCESADOR AMD RYZEN 5 7530U SsD 256GB RAM 8GB GRÁFICA AMD Radeon, Cuenta con Cámara y altavoces, con puertos de: USB3.2, USB Tipo C, HDMI, Auriculares o micrófono. Conexión de red inalámbrica de WIFI Y bluetooth. Incluye mouse y teclado	UN
2	COMPUTADOR DE MESA TODO EN UNO,	Computador todo en uno: MODELO 24ALC6 PROCESADOR AMD RYZEN 7 7730U DISCO DURO SSD 1 TERA, DDR4 24 GB, PANTALLA 23.8 FHD IPS. Cuenta con cámara y altavoces, con puertos de: USB3.2, USB Tipo C, HDMI, Auriculares o micrófono. Conexión de red inalámbrica de WIFI Y bluetooth. Incluye mouse y teclado	UN

3	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	Wifi 4 en 1: IMPRIME/COPIA/ ESCANEA/ FAX de alto desempeño con velocidades de impresión ultra rápidas. Velocidad de impresión de 15 pag/minuto a blanco y negro y 8 pag/minuto a color. Pantalla LCD a color de 1,44". Escáner de resolución 1200 x 2400 dpi . Conexión Con Cable USB y Wifi, tipo de entrada Puerto us 2.0	UN
4	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL.	Sistema de copiado Método electrostático fotográfico indirecto/OPC/impresión láser/fusión con rodillo de calor. Pantalla táctil inclinable WSVGA de 10,1 pulgada. en color, Velocidad de copiado 25/30/35 ppm (Carta), Salida de la primera copia En color: 7,8/7,8/7,8 segundos. Monocromática: 5,9/5,9/5,9 segundos; Tiempo de calentamiento Aprox. 20 segundos; Resolución de copiado 600 x 600 ppp; Alimentación bypass con apilador 3,9 x 5,8 pulgada. a 12 x 18 pulgada., pancarta de 12 x 47 pulgada., sobres Copiado múltiple Hasta 999 copias; Capacidad de papel Estándar: 1200 hojas/máx.: 3200 hojas; Alimentación de originales DSDF de 300 hojas o RADF de 100 hojas opcionales; Velocidad de escaneado y gramaje, Escaneado con DSDF: hasta 240 ipm a dos caras, 120 ipm simple (monocromático o en color); simple: papel Bond de 9,3 a 110 lb, a dos caras: papel Bond de 9,3 a 110 lb. Escaneado con RADF: hasta 73 ipm (monocromático o en color); simple: papel Bond de 9,3 a 41,8 lb, a dos caras: papel Bond de 13,3 a 41,8 lb.	UN
5	UPS DS-UPS2000-X/US – 2000 VA / 1200 W, 6 Salidas NEMA, Pantalla LCD, Protección Completa	Capacidad: 2000 VA / 1200 W. Voltaje de entrada/salida: 120 VCA, 50/60 Hz autoajustable. Salidas: 6 tomas tipo NEMA 5-15. Batería: 2 baterías de 12 V / 9 Ah de plomo-ácido selladas. Tiempo de recarga: 6 a 8 horas al 90% de capacidad. Tiempo de respaldo (aproximado): 70 min a 100 W, 17 min a 300 W, 5 min a 600 W. Pantalla LCD con indicadores de voltaje, carga y nivel de batería. Puerto USB para monitoreo remoto. Protección contra sobrecargas, sobretensiones, cortocircuitos y descarga profunda. Tiempo de transferencia: ≤10 ms. Temperatura operativa: 0 °C a 40 °C. Dimensiones: 345 mm × 122 mm × 192 m m. Peso aproximado: 11 kg.	UN

6	TABLET RAM 4 CAPACIDAD 64GB	Tamaño Pantalla 8.7 Pulgadas Resolución Pantalla HD Características Técnicas; Memoria Interna 64 GB, Memoria RAM, 4 GB, 8 Núcleos; Velocidad del Procesador 2x A75 2.0GHz + 6x A55 1.8GHz, Batería 5100 mAh, Audio 2 altavoces sintonizados por Dolby Atmos, Cámara • Frente 2M FF• AF trasero de 8 MP, Puertos Ranuras• USB C 2.0 USB 480 Mbps • Conector de audio de 3.5 mm• Ranura para tarjeta Micro SD, conexión wifi, bluetooth, GPS	UN
7	TABLET RAM 8GB CAPACIDAD 256GB TECLADO + LAPIZ	Capacidad total del módulo de memoria RAM: 8 GB, capacidad de almacenamiento 256gb, Tamaño de la pantalla: 11 “, Sistema operativo: Android 15 o posterior, procesador Media Tek Dimensity 6300 de 2.4GHz, Resolución de pantalla de 2560px x 1600px. velocidad de procesamiento (GHz) 2.4GHz, Tarjeta gráfica específica Arm Mali-G57 MC2, P. Incluye lápiz, teclado.	UN
8	COMPUTADOR TODO EN UNO Core I7 13620H 16gb RAM 1TB SSD	Especificaciones Tamaño de la pantalla: 23.8 pulgadas, Resolución de la pantalla: 1920x1080, Procesador: Intel Core™ i7-13620H. Tarjeta de video: Gráficos integrados Intel® UHD. Memoria RAM: 16 GB, Capacidad de almacenamiento: 1 TB, Velocidad del procesado: 4.9 GHz, Cámara 5MP IR para videollamadas de alta calidad, Altavoces Harman (2 × 3W) y doble micrófono, Wi-Fi 6 + Bluetooth 5.2 para conectividad veloz, Amplia variedad de puertos, incluyendo USB-C y HDMI-in/out.	UN
9	DISCO SOLIDO ADATA SSD SATA SU650 1TB	Capacidad: 1 TB Interfaz: SATA III 6Gb/s (compatible con versiones anteriores) Factor de forma: 2.5 pulgadas (7 mm de grosor) Rendimiento: Lectura de hasta 520 MB/s | Escritura de hasta 450 MB/tecnología: Flash NAND 3D y almacenamiento en caché SLC	UN
10	DISCO DURO DE 2 TB	Interfaz de conexión: USB 3.0 / 3.2 Gen 1 (hasta 5 Gb/s), retro compatible con USB 2.0. Velocidad de transferencia: En pruebas reales oscila entre 100 MB/s y 140 MB/s. Velocidad de rotación: Mayormente 5.400 RPM para reducir el consumo y la temperatura. Factor de forma: 2.5 pulgadas.	UN
11	CHIP PARA CAJA DE MANTENIMIENTO PARA EPSON L5590	Referencia del chip: C9344Compatibilidad: Diseñado específicamente para la Epson EcoTank L5590. También es compatible con otros modelos como Epson L3560, L3550, WF-2830, WF-2850 y series XP. Tipo de chip: De un solo uso (desechable). Función: Restaura el nivel del contador interno de la impresora, lo que evita tener que comprar toda la caja plástica completa y permite reutilizar la misma carcasa	UN

12	ESCRITORIOS GERENCIAL	Escritorio en L en MDF. Diseño ejecutivo en forma de L. Medidas generales: 200 cm x 160 cm. Altura: 75 cm. Superficie amplia para múltiples equipos. Credenza lateral integrada. Compartimentos abiertos de almacenamiento. Cajón superior con cerradura. Espacio para documentos y accesorios. Pasacables incorporado. Estructura robusta y estable. Acabado moderno tipo madera natural	UN
13	ESCRITORIOS PEQUEÑOS	Material: MADERA AGLOMERADA MDP, Medidas Escritorio en L Ancho: 140 cm, Largo: 120.9 cm, Alto: 73 cm, Peso: 32 kg	UN
14	Silla Ergonómica de Oficina En Malla Con Apoyo Cervical	Silla ergonómica de oficina en malla con apoyo cervical color negro, diseñada para brindar máximo confort y soporte durante largas jornadas de trabajo, cuenta con espaldar en malla con apoyo lumbar ajustable en profundidad y cabecero ajustable en altura y ángulo para mayor comodidad cervical, asiento tapizado en paño con espuma inyectada, incluye brazos ajustables en altura, mecanismo con bloqueo, ajuste de altura y movimiento basculante en el espaldar, elevación a gas para adaptarse fácilmente a cada usuario, base de 5 aspas en nylon o cromada que aporta estabilidad y rodachinas de doble carrete para un desplazamiento suave sobre diferentes superficies. Dimensiones 60 x 117 x 61 cm	UN

IMÁGENES POR ITEM.

12	ESCRITORIOS GERENCIAL



13	ESCRITORIOS PEQUEÑOS



14	Silla Ergonómica de Oficina En Malla Con Apoyo Cervical



Parágrafo: Las cantidades de cada ítem, se entregarán y/o realizarán, en las fechas, hora, lugar y modo en que el supervisor del contrato le instruya al contratista, dentro del plazo del contrato. SEGUNDA: DERECHOS Y DEBERES DE LAS PARTES: Serán las establecidas en los artículos 4° y 5° de la Ley 80 de 1993, además de las siguientes: POR EL CONTRATISTA: 1) Ejecutar el objeto contractual de conformidad con los ítems del cuadro de la cláusula primera, hasta terminar las cantidades contratadas,

durante el plazo de ejecución del contrato. 2) El objeto contratado debe ser acorde a las características señaladas en el documento de estudio previo, el cual hace parte de este contrato. POR EL MUNICIPIO: Cancelar al contratista el valor convenido en la cláusula tercera del presente contrato. TERCERA VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor del presente contrato, para los efectos legales y fiscales es de: CUARENTA Y NUEVE MILLONES VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS M. CTE. ($49.024.490,00), los cuales serán cancelados de la siguiente manera: El valor del contrato se cancelará a favor del contratista mediante actas parciales, por valor equivalente al de las cantidades suministradas y/o realizadas, por su respectivo precio unitario; previa presentación de factura, o cuenta de cobro, certificación de cumplimiento y recibidas a satisfacción por el supervisor y firmas de las actas respectivas, hasta su culminación. CUARTA: VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El plazo de ejecución para el cumplimiento de la presente orden es de un (1) mes, contados a partir de la protocolización del presente contrato. No obstante, el contratista puede cumplir el objeto en un plazo menor. QUINTA: RELACIÓN LABORAL: El presente contrato no genera relación laboral, entre las partes y por tanto no causa el pago de prestaciones sociales y de ningún tipo de emolumento distinto al pactado en la cláusula tercera. SEXTA: IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: El valor a cancelar al contratista será tomado con cargo al presupuesto municipal de gastos de Labranzagrande, vigencia 2026, con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal que respalda la contratación. No. 456 de Julio 9 de 2026 expedido por la tesorería municipal, así:

CÓDIGO	RUBRO	VALOR
21201010030302-01 124304-01	Compra de equipos de Cómputo e Informática. - FTE: SGP - PROPOSITO GENERAL - LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y	49.024.490,00
	TOTAL	49.024.490,00

SÉPTIMA: GARANTÍAS: El contratista seleccionado, se obliga dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato, constituir una póliza de garantía única otorgada a través de una compañía de seguros o entidad bancaria debidamente reconocida y aprobada por la superintendencia financiera de Colombia, que ampare los siguientes riesgos:

CLASE DE RIESGO A AMPARAR	PORCENTAJE	VIGENCIA
Cumplimiento del contrato	Igual al 10% del valor del contrato.	Por el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.
Calidad de los bienes suministrados	Igual al 10% del valor del contrato.	Por el plazo de ejecución del contrato y doce (12) meses más.

PARÁGRAFO: INDEMNIDAD: En todo caso el contratista mantendrá indemne al municipio de Labranzagrande, por toda reclamación, por responsabilidad civil extracontractual ocasionada por el personal a su cargo, contratista o subcontratistas ocasionados a terceros durante la ejecución del contrato. OCTAVA: DOCUMENTOS: Hacen parte de este contrato para su legalización: Certificado de

disponibilidad presupuestal, todos los documentos solicitados en el pliego de invitación de la convocatoria y los que surjan en el transcurso de la ejecución del contrato. NOVENA: SUPERVISIÓN. La supervisión del presente contrato será ejercida por la secretaria de Planeación municipal. DÉCIMA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. El contratista con la suscripción del presente contrato, afirma bajo juramento que no se halla incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades y demás prohibiciones previstas en la Constitución Política, en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993 y demás disposiciones vigentes. DECIMA PRIMERA: NOTIFICACIONES: Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en desarrollo del presente contrato, deben constar por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona y a las direcciones indicadas a continuación:

DATOS	MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE	CONTRATISTA
Dirección:	Carrera 9 No. 8-05 de Labranzagrande	Carrera 7 No 7-44 de Labranzagrande - Boyacá
Teléfono:	3202716652 - 3202716652	320 4768731
Correo Electrónico:	planeacion@labranzagrande-boyaca.gov.co	administracion@ssdavidsas.net
	alcaldia@labranzagrande-boyaca.gov.co	
	contactenos@labranzagrande-boyaca.gov.co	

DÉCIMA SEGUNDA: DOMICILIO CONTRACTUAL: El domicilio contractual es el municipio de Labranzagrande- Boyacá.

Para constancia se firma en Labranzagrande a los veinticuatro (24) días del mes de Julio del año dos mil veintiséis (2026).

Por el municipio,
(Original firmado)

Por el contratista,

JORGE ENRIQUE VANEGAS PULIDO
Alcalde municipal

YEISON HERNANDO CASTRO PLAZAS
C. C.

FIRMA DEL CONTRATO: El presente documento no requiere de impresión ni firma autógrafa o manuscrita. El presente contrato se entenderá perfeccionado con la aceptación de las partes en el SECOP II, la cual es una plataforma transaccional y por ende cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el Decreto 2364 de 2012 artículos 4 y 7). La aceptación del contrato a través del SECOP II, mediante el uso de la contraseña y el nombre de usuario, se considera una forma válida de firma electrónica.